

Escuelas del Título I

2024-2025

Derecho de los padres a saber

(Anexo A)

ESSA, Sección 1112 (c)(6) (6) DERECHO DE LOS PADRES A SABER

(A) CALIFICACIONES: Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos bajo esta parte deberá notificar a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia proporcionará a los padres, a pedido (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:

- (i) Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción.
- (ii) Si el maestro está enseñando bajo un estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se han eximido los criterios de calificación o licencia estatales.
- (iii) El título de bachillerato del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- (iv) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

(B) INFORMACIÓN ADICIONAL: Además de la información que los padres pueden solicitar según el subpárrafo (A), una escuela que recibe fondos según esta parte debe proporcionar a cada padre individual:

- (i) información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas según esta parte; y
- (ii) aviso oportuno de que el estudiante ha sido asignado, o ha recibido clases durante cuatro o más semanas consecutivas por, un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables en el nivel de grado y área temática en la que se le ha asignado al maestro.

(C) FORMATO: El aviso y la información proporcionados a los padres según este párrafo deben estar en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se deben proporcionar en un idioma que los padres puedan entender.

Si desea solicitar una copia de la cualificación profesional del docente de su hijo, haga clic en el enlace o escanee el código QR a continuación y complete el formulario. Una vez completado el formulario, las cualificaciones profesionales del docente se enviarán por correo a la dirección registrada.

<https://forms.gle/LnVMWcML9QbD4nn57>